EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

LEYDI CAROLINA ROMERO CARRANZA identificada con CC. N° 23624134 de Guateque Boyacá cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.9033896 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BASICO DE LOS DOS (02) PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACA ASI MISMO COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA GENERAL, RELACIONADAS CON LA GESTION INSTITUCIONAL".** Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PRIMER PAGO** del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9033896 por un valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 2.100.000,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal: 2026000056	***Fecha expedición: 22/01/2026***
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** *1.2.4.3.04*	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS/Tecnologías de la información y las comunicaciones/facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la infromacion y las comunicaciones (TIC) en todo

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)**

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Secretario General

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.CO1.PCCNTR.9033896

Por medio del presente **ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1053609937 expedida en paipa boyaca, en calidad de INSPECTOR DE POLICIA designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9033896, suscrito con **LEYDI CAROLINA ROMERO CARRANZA,** identificada con C.c. N° 23.624.134 expedida en Guateque Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
PROCESO No.	MG-CPS-040-2026
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9033896
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BASICO DE LOS DOS (02) PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACA ASI MISMO COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA GENERAL, RELACIONADAS CON LA GESTION INSTITUCIONAL**
CONTRATISTA: **CC:**	**LEYDI CAROLINA ROMERO CARRANZA** 23624134 de Guateque Boyacá
SUPERVISOR:	**JUAN PABLO SOLANO MONTENEGRO** INSPECTOR DE POLICIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA PRORROGA N.	N/A
PLAZO PRORROGA N.	N/A
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000,00) M/CTE
FECHA ADICIÓN N.	N/A
VALOR ADICIÓN N.	N/A
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000,00) M/CTE

REGISTRO PRESUPUESTAL		***No. Registro Presupuestal:*** 2026000056	***Fecha expedición: 22/01/2026***
		Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** *1.2.4.3.04*	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS/Tecnologías de la información y las comunicaciones/facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la infromacion y las comunicaciones (TIC) en todo

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
Apoyar la administración y operación diaria de los dos (2) Puntos Vive Digital del Municipio de Guateque, garantizando su adecuado funcionamiento y atención a los usuarios	La contratista cumplió con la administración y operación diaria del punto Vive Digital centro del Municipio de Guateque, garantizando su adecuado funcionamiento y brindando atención oportuna y eficiente a los usuarios.	22/01/2026 A 21/02/2026
Realizar el acompañamiento y orientación a la comunidad en el uso de los equipos, herramientas tecnológicas y servicios digitales disponibles en los Puntos Vive Digital	La contratista cumplió con el acompañamiento y orientación a la comunidad en el uso de los equipos, herramientas tecnológicas y servicios digitales disponibles en los Puntos Vive Digital.	22/01/2026 A 21/02/2026
Ejecutar labores de mantenimiento básico preventivo de los equipos tecnológicos, redes y mobiliario de los Puntos Vive Digital, informando oportunamente cualquier novedad que requiera intervención especializada	La contratista cumplió labores de mantenimiento preventivo básico de los equipos tecnológicos, redes y mobiliario de los Puntos Vive Digital, informando oportunamente las novedades que requerían intervención técnica especializada.	22/01/2026 A 21/02/2026

Apoyar la programación, desarrollo y registro de actividades, capacitaciones y jornadas de alfabetización digital que se realicen en los Puntos Vive Digital	La contratista cumplió con la programación, desarrollo y registro de actividades, capacitaciones y jornadas de alfabetización digital realizadas en los Puntos Vive Digital.	22/01/2026 A 21/02/2026
Llevar el control y registro de usuarios, horarios de uso, actividades desarrolladas e informes de gestión de los Puntos Vive Digital, conforme a los lineamientos institucionales.	La contratista cumplió llevo el control y registro de usuarios, horarios de uso, actividades desarrolladas e informes de gestión de los Puntos Vive Digital, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	22/01/2026 A 21/02/2026
Brindar apoyo a las funciones administrativas de la Secretaría General, relacionadas con la gestión documental, organización de archivos físicos y digitales y apoyo operativo a los procesos internos	La contratista cumplió las funciones administrativas de la Secretaría General, en lo relacionado con la gestión documental, organización de archivos físicos y digitales y apoyo operativo a los procesos internos.	22/01/2026 A 21/02/2026
Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y reportes administrativos requeridos por la Secretaría General y otras dependencias, en el marco de la gestión institucional	La contratista cumplió la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y reportes administrativos requeridos por la Secretaría General y demás dependencias, en el marco de la gestión institucional.	22/01/2026 A 21/02/2026
Prestar apoyo logístico y administrativo en el desarrollo de actividades institucionales, reuniones y jornadas adelantadas por la Secretaría General del Municipio de Guateque, cuando así se requiera	La contratista cumplió con apoyo logístico y administrativo en el desarrollo de actividades institucionales, reuniones y jornadas adelantadas por la Secretaría General del Municipio de Guateque, cuando fue requerido.	22/01/2026 A 21/02/2026
Apoyar la administración y operación diaria de los dos (2) Puntos Vive Digital del Municipio de Guateque, garantizando su adecuado funcionamiento y atención a los usuarios	La contratista cumplió apoyo a la administración y operación diaria del punto Vive Digital centro del Municipio de Guateque, garantizando su adecuado funcionamiento y brindando	22/01/2026 A 21/02/2026

	atención oportuna y eficiente a los usuarios.	
Realizar el acompañamiento y orientación a la comunidad en el uso de los equipos, herramientas tecnológicas y servicios digitales disponibles en los Puntos Vive Digital	La contratista cumplió el acompañamiento y orientación a la comunidad en el uso de los equipos, herramientas tecnológicas y servicios digitales disponibles en los Puntos Vive Digital.	22/01/2026 A 21/02/2026

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Acta de recibo No.01
- ✓ Informe de actividades primer pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Anexo planillo de ingresos
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de enero de 2025 Numero Planilla 9500279886
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA forma de pago se estipula de la siguiente forma:

EL municipio de Guateque pagará al contratista el valor del contrato en **seis (06) pagos parciales** en porcentajes iguales por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/CTE**, previo cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas), informe de actividades y certificación expedida por el Supervisor del Contrato. PARAGRAFO: Las partes acuerdan que los pagos estarán sujetos a la programación mensual del PAC, el Municipio no será responsable por demoras ocasionadas por culpa del contratista. Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

Parágrafo: En caso de que las partes acuerden que la responsabilidad de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social recaiga en el municipio contratante, dichos aportes serán descontados del valor del contrato y se efectuarán los ajustes correspondientes en los pagos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. .

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12,600,000.00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0.00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 2,100,000.00
4	VALOR EJECUTADO:		$ 0.00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 10,500,000.00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 12,600,000.00**	**$ 12,600,000.00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **LEYDI CAROLINA ROMERO CARRANZA** , a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9033896 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BASICO DE LOS DOS (02) PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACA ASI MISMO COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA GENERAL, RELACIONADAS CON LA GESTION INSTITUCIONAL**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato CO1.PCCNTR.9033896, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista LEYDI CAROLINA ROMERO CARRENZA identificada con cedula de ciudadanía número 23624134 expedida en Guateque Boyaca,cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las

planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 9500279886 del mes de enero de 2026

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá".*

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de FEBRERO de dos mil veinticinco (2025).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
SECRETARIO GENERAL

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	**ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ**	**SECRETARIO GENERAL**	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular			